



Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento del PEI y POA 2022

Informe de seguimiento 4to. trimestre
POA 2022



Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento del PEI y POA 2022

I. Información General

Misión

Establecer la política superior de la aviación civil, fomentar el desarrollo del transporte aéreo y regular sus aspectos económicos y jurídicos, brindando un servicio de calidad.

Visión

Ser una institución reconocida por sus aportes al desarrollo sostenible del transporte aéreo; impulsando la reactivación del sector aerocomercial a través de la implementación de políticas acordes a las tendencias de los mercados, aplicando prácticas innovadoras y ambientalmente responsables.

Valores

- **Profesionalidad:** Somos competentes y estamos comprometidos con la calidad y entrega oportuna de nuestros servicios. Según los indicadores de satisfacción del cliente, la institución mantiene un nivel de cumplimiento, en su tercer trimestre de 97%.

- **Transparencia:** Nuestra información es asequible, clara, veraz y oportuna a nuestras partes interesadas. El resultado presentado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental es de un 99.5%.

- **Integridad:** Cumplimos con las normativas aplicables y gestionamos los recursos de manera eficiente. La evaluación de la Dirección General de Compras y Contrataciones presenta un nivel de cumplimiento de un 100% del sistema de Integridad Gubernamental.

- **Innovación:** integramos la mejora continua para lograr la automatización y la modernización de nuestros servicios. Contamos con plataformas tecnológicas modernas y adaptadas a nuestros sistemas de gestión, como apoyo del desarrollo y automatización de los procesos.



Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento del PEI y POA 2022



- **Compromiso Social y Ambiental:** Incorporamos prácticas de desarrollo sostenible y responsable en nuestro entorno. Se evidencia en el sistema de monitoreo de la administración pública (SISMAP), en el indicador 09.4, un nivel de ejecutoria o implementación de un 89%.
- La Junta de Aviación Civil presenta un nivel de Compromiso Social de un 97.22% de cumplimiento, en cuanto a la Facilitación del Transporte Aéreo, 100% de cumplimiento, enfocado en este periodo en el fortalecimiento de la accesibilidad universal y diseño para todos. El gran reto es el seguimiento correspondiente.

Política Integridad de gestión: La Junta de Aviación Civil, en su rol de establecer la política superior de la Aviación Civil, regular los aspectos económicos y jurídicos del transporte aéreo y la facilitación en la aviación civil; y la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación, en su rol de asumir la investigación de los accidentes e incidentes de aviación ocurridos en el territorio nacional; están comprometidos a:

- Satisfacer las necesidades de nuestros ciudadanos / clientes, sujeto al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
- Impulsar el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo a través del fortalecimiento de la conectividad aerocomercial.
- Promover la aplicación de las normas, Métodos y recomendaciones sobre facilitación incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo.
- Aportar a la seguridad operacional de la aviación civil, determinando las causas probables de los accidentes e incidentes graves y hacer recomendaciones para prevenir la recurrencia de estos a través de la mejora continua de los procesos.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión a través de la innovación, revisión y actualización de nuestros procesos internos y el desarrollo del capital humano.



Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento del PEI y POA 2022

JAC: OBJETIVOS Y EJES ESTRATÉGICOS, RESOLUCIÓN 167021, 11-08-2021

Eje Estratégico 1	FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE AÉREO
Objetivo Estratégico 1.1	Impulsar la reactivación y el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la planificación, promoción e implementación de políticas aerocomerciales.
Objetivo Estratégico 1.2	Promover la aplicación de normas, métodos y recomendaciones de facilitación incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo.
Eje Estratégico 2	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL
Objetivo Estratégico 2.1	Incrementar la eficiencia de los servicios y fortalecer la imagen institucional a través de la innovación, mejoramiento continuo de los procesos y el desarrollo del capital humano.
Eje Estratégico 3	PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
Objetivo Estratégico 3.1	Desarrollar prácticas sostenibles y responsables para la disminución del impacto ambiental en nuestro entorno.
Eje Estratégico CIAA 4	INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES GRAVES DE AVIACION CIVIL
Objetivo Estratégico 4.1	Aportar a la seguridad operacional de la aviación civil, determinar causas probables de los accidentes e incidentes graves y hacer recomendaciones para prevenir la recurrencia de estos a través de la mejora continua en los procesos.



Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento del PEI y POA 2022

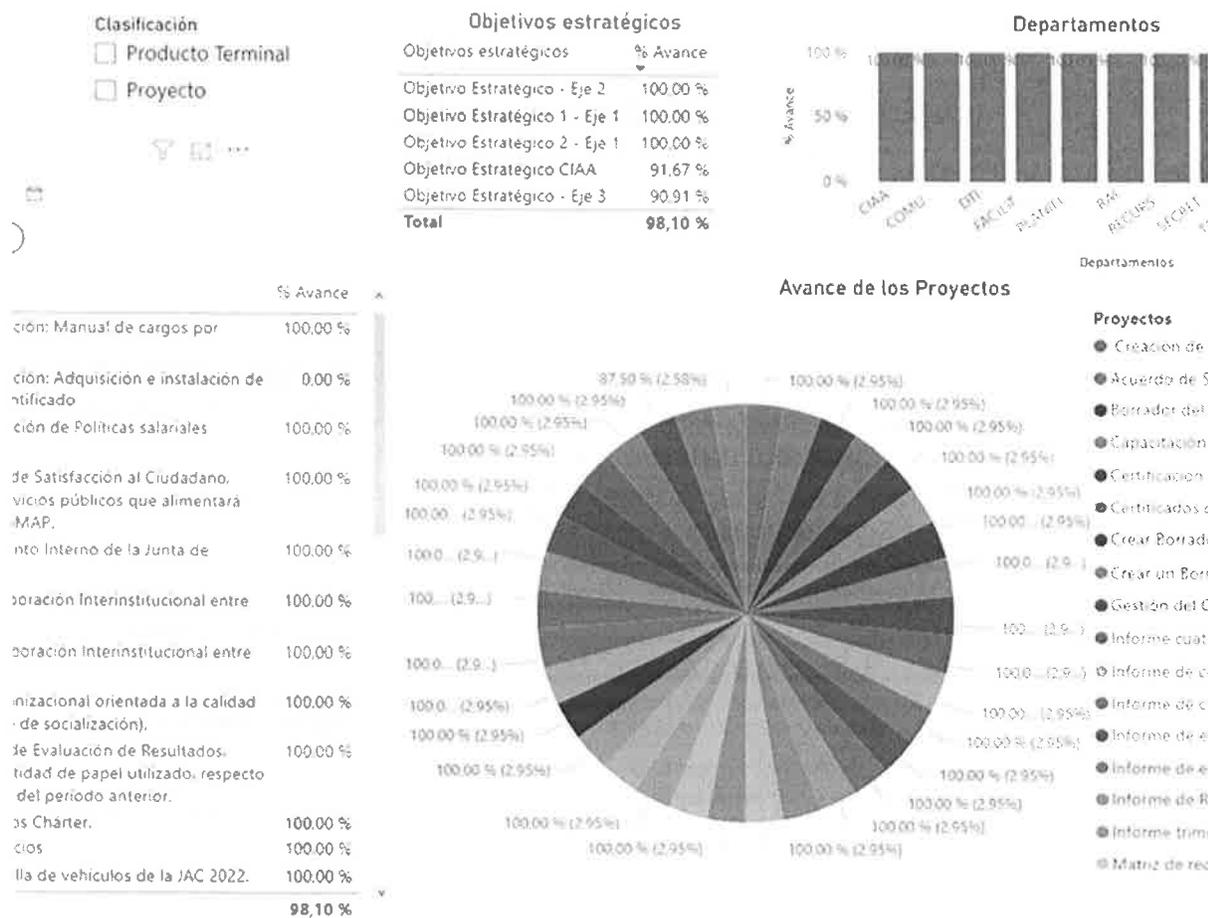
II. Porcentaje de avances por ejecución presupuestaria:

Programación Indicativa Anual de las Metas Físicas-Financieras 2022									
REPUBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO									
I- Información Institucional									
II- Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0201-PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA								
Subcapítulo	06-MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA								
Unidad Ejecutora	JUNTA DE AVIACION CIVIL								
Misión	Establecer la política superior de la Aviación Civil, fomentar el desarrollo del transporte aéreo y regular sus aspectos económicos y jurídicos, brindando un servicio de calidad.								
Visión	Ser una institución reconocida por su liderazgo en el desarrollo sostenible del transporte aéreo, impulsando la reactivación del sector aerocomercial a través de la implementación de políticas acordes a las tendencias de los mercados, aplicando prácticas innovadoras y ambientalmente responsables.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	I	FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE AEREO							
Objetivo general:	1.1	Impulsar la reactivación y el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la planificación, promoción e implementación de políticas aerocomerciales.							
Objeto(s) específico(s)	1.1.1	Incrementar la conectividad entre República Dominicana y el resto del mundo y mejorar el cumplimiento de las normas y recomendaciones del Anexo 9 del Convenio de Aviación Civil Internacional emanadas Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en el sector de la aviación civil de la República Dominicana.							
III. Información del Programa									
Nombre:	FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE AEREO								
Descripción:	Promover la aplicación de normas, métodos y recomendaciones sobre facilitación incluidas en las regulaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo.								
Beneficiarios:	Servidores públicos y Ciudadanía								
Resultado Asociado:	Lograr establecer la política superior de la aviación civil y regular los aspectos económicos, aplicando las normas y reglamentos en las áreas de su competencia.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I- Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
514.376.265.75		514.376.265.75		355.233.761.74		69.06%			
IV.II- Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G-B/C	Financiera (%) H-F/D
Servidores públicos que participan en actividades para el desarrollo y fomento del transporte aéreo.	Número de actividades realizadas	n/a	514.376.265.75	n/a	514.376.265.75	n/a	355.233.761.74	n/a	69.06%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
VI- Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	Servidores públicos que participan en actividades para el desarrollo y fomento del transporte aéreo.								
Descripción del producto:	Los servidores públicos participan en las actividades para impulsar la reactivación y el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la planificación, promoción e implementación de políticas aerocomerciales.								
Logros alcanzados:	Lograr establecer la política superior de la aviación civil y regular los aspectos económicos, aplicando las normas y reglamentos en las áreas de su competencia.								
Causas y justificación del desvío:	No aplica.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI.1- De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]									
Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora									
 John Richard Mejía Asesor Financiero Junta de Aviación Civil									



Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento del PEI y POA 2022

III-Resultados por Objetivos estratégicos.



La Junta de Aviación Civil ha incluido en su Planificación Estratégica Institucional, dentro de sus objetivos macro, un eje dedicado al medio ambiente y la responsabilidad social, que responde a los intereses marcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). Esto sumado a los demás objetivos estratégicos descritos como: “Fomento y Desarrollo del Transporte Aéreo”, que persigue impulsar la reactivación y el desarrollo ordenado y sostenible



Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento del PEI y POA 2022

del transporte aéreo nacional e internacional, así también como la “modernización Institucional” que busca incrementar la eficiencia de los servicios que otorgamos, a través de la innovación y la mejora continua.

Un logro relevante del 2022 lo es el ciclo de Sensibilización en fundamentos de accesibilidad y Diseño Universal en los procesos de Facilitación del Transporte Aéreo.

El personal de servicio al cliente de los aeropuertos sensibilizados sobre las principales necesidades de las personas en situación de discapacidad y las condiciones de accesibilidad necesarias en las instalaciones aeroportuarias. Con una inversión de RD\$1,437,155.60, que permitirá dar cumplimiento a las normativas y recomendaciones vigentes en materia de atención a pasajeros con movilidad reducida en el transporte aéreo. Con un impacto positivo en los usuarios del transporte con movilidad reducida.


Nelda Pérez
Encargada de Planificación

